PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha, Bogotá D.C.16 de mayo 2022

Señor (a)
CARMEN ROSA DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.3361107
Coordinadora Académica
Coordinación Académica de Gestión Documental y de la información
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2022

Referencia: No 3361107 del año 2022

Diana Milena Garcia Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.080.545 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Administrativa Coordinación Académica de Gestión Documental y de la información, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CIEN PESOS ($39.500.100) COP, incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) DIEZ (10) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ PESOS ($3.950.010) COP. cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral programada por el Centro de Gestión Administrativa en su sede principal, subsede y organizaciones, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria presencial, de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera, en las áreas temáticas de Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del	Sesiones virtuales a través de la plataforma Meet.	Ver anexo

	respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa.	Atención a través de WhatsApp, correo electrónico Ficha 2397431 Ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Ficha: 2500737 Orientación del talento humano Ficha: 2397426 Procesamientos de Datos II Ficha:2449656 Orientar Investigación Formativa Según Referentes Técnicos. Guías, talleres, actividades en plataforma virtual, estrategias didácticas	
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Atención a través de Sesiones virtuales utilizando las plataformas Meet. Atención a través de WhatsApp, correo electrónico. Actividades a través de la y correo electrónico • Guías, talleres, actividades en plataforma virtual, estrategias didácticas activas.	Ver anexo
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o competencias en las	Guías, talleres, estrategias	Ver anexo

	cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Actividades virtuales y socialización de las temáticas en clase.	
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices de las competencias del programa	Guías, talleres, estrategias didácticas activas. Actividad Ejercicios prácticos. Estudios de casos	Ver Anexo
5	Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	Nivel Intermedio - Norma Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa – 07 de Septiembre 2022 (vigencia 2024	Registrada en Secop II
6	Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo.	• Guías Interdisciplinarias donde se registra las actividades de cada una de las competencias a realizar durante el trimestre. • PPPF – Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo. • Actas de Equipo ejecutor • Acta de Seguimiento y evaluación de la Formación	Drive de la Coordinación Académica
7	Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje	Durante el periodo no se ejecutó	N/A
8	Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución.	Certificado inducción Seguridad y Salud en el trabajo Si Contratista	Drive de la Coordinación Académica

9	Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.		
10	Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral.	Reunión programada por la coordinadora académica del centro de Gestión Documental.	Ver anexo
11	Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad.	Correo electrónico Sena Sesiones virtuales Plataforma Territorio	dmgarciah@sena.edu.co
12	Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.		Ver anexo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.1045790214 de la planilla mes de abril, operador Pago Simple y periodo 1 al 30 . (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO X he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se

encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,



Diana Milena Garcia Herrera
Contratista
C.C. No. 30.080.545 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

CARMEN ROSA DIAZ GONZALEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3361107 2022
Coordinadora Académica de Gestión Documental y de la información

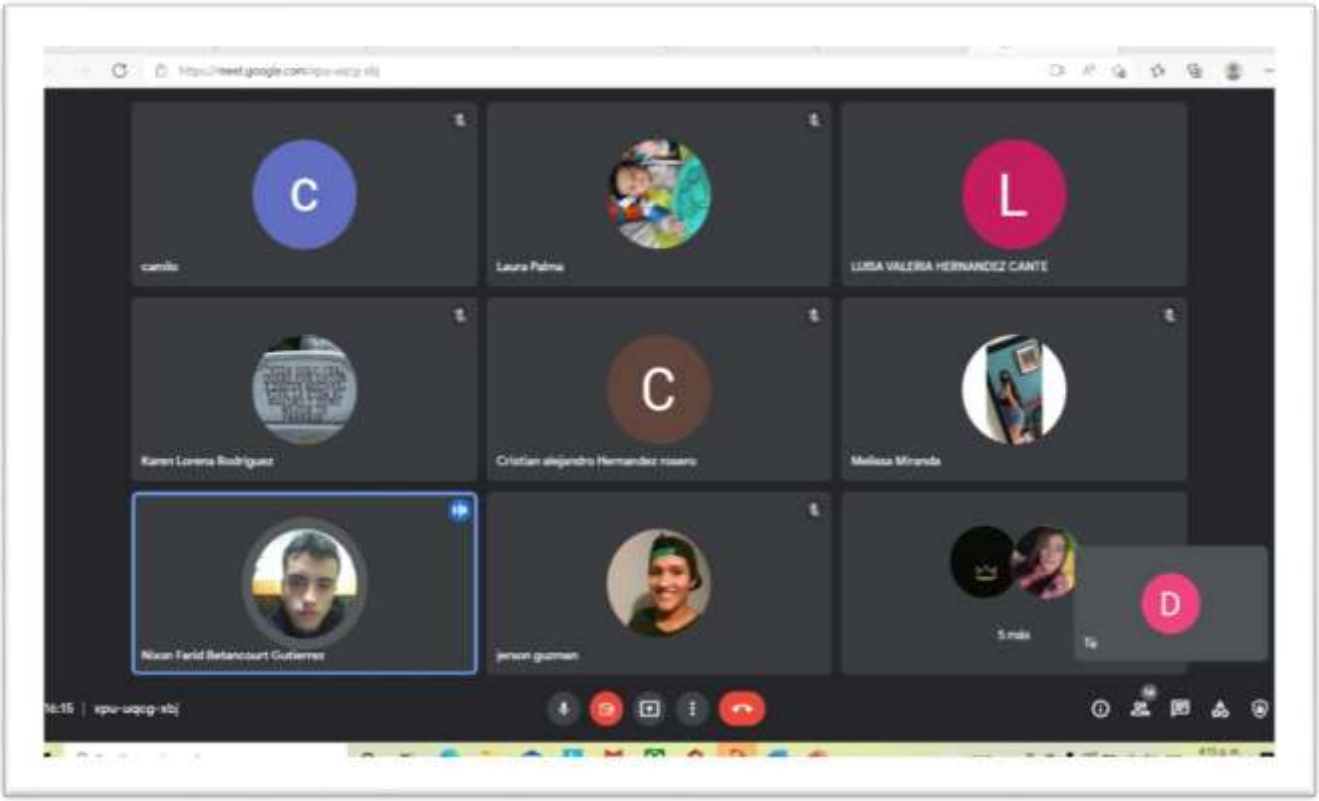
OBLIGACION 1

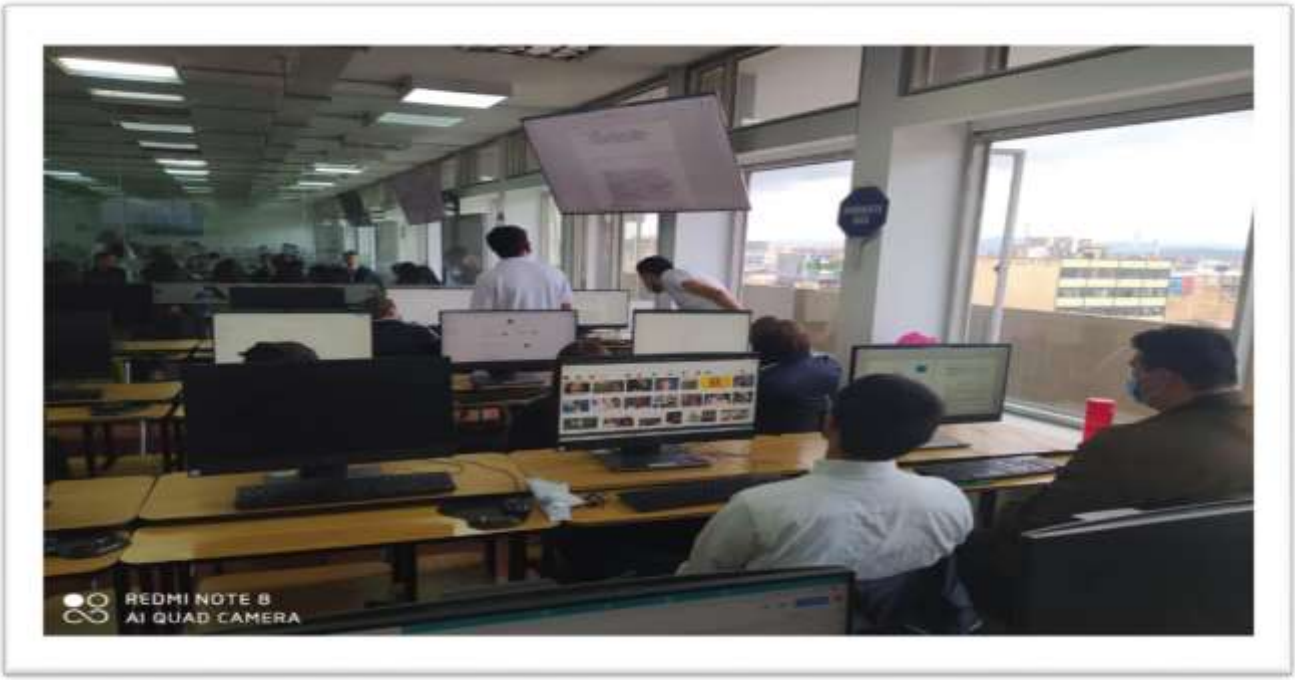
FICHA 2397431





FICHA 2500737





FICHA 2397426





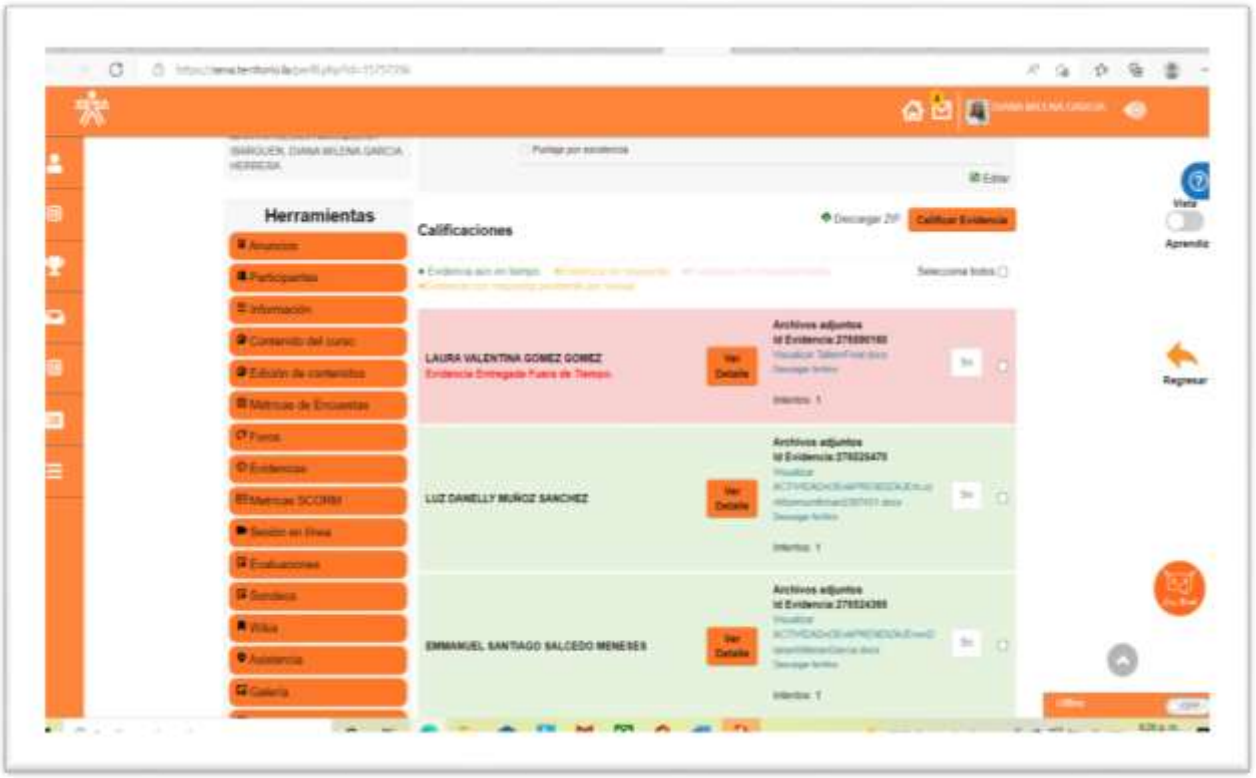
FICHA 2449656





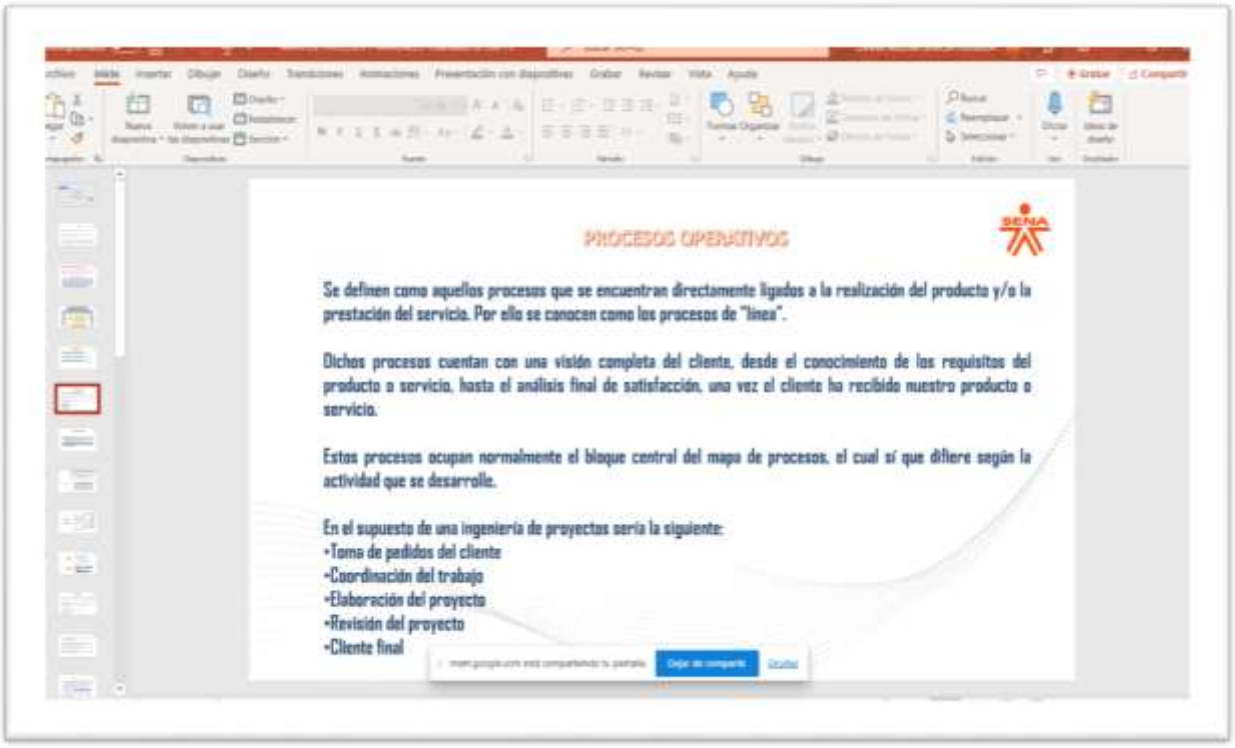
OBLIGACION 2

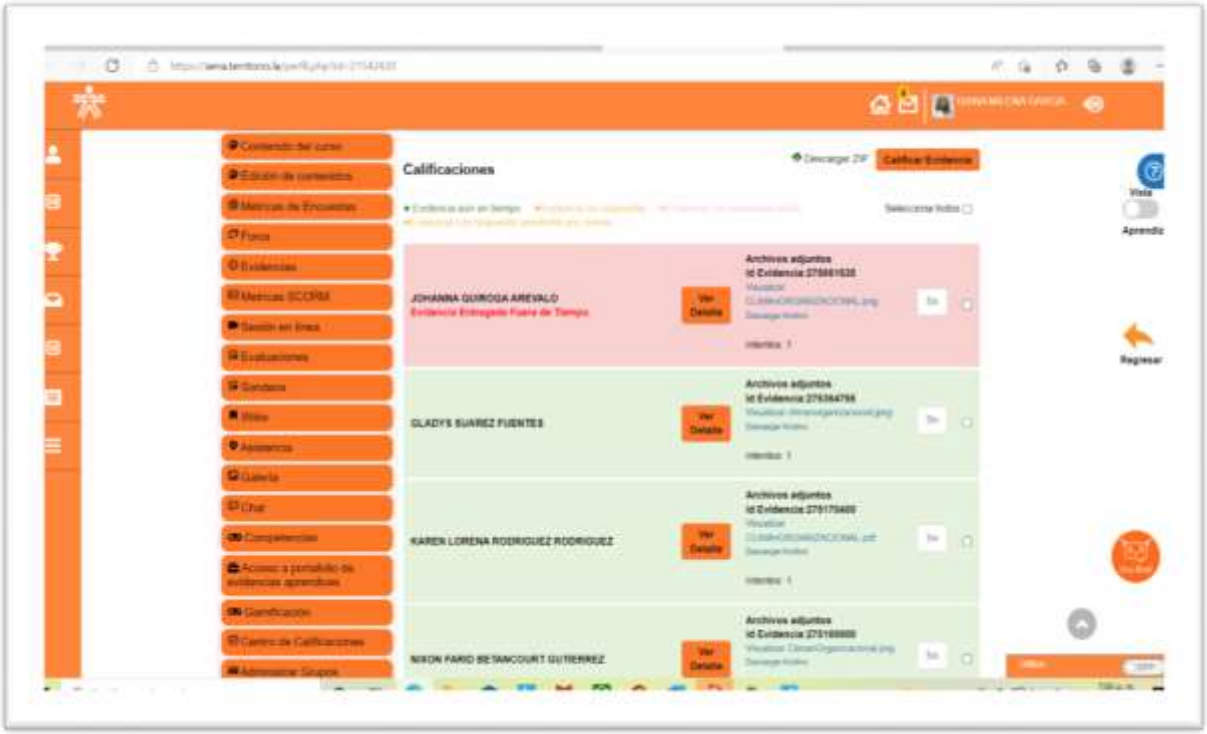
FICHA 2397431



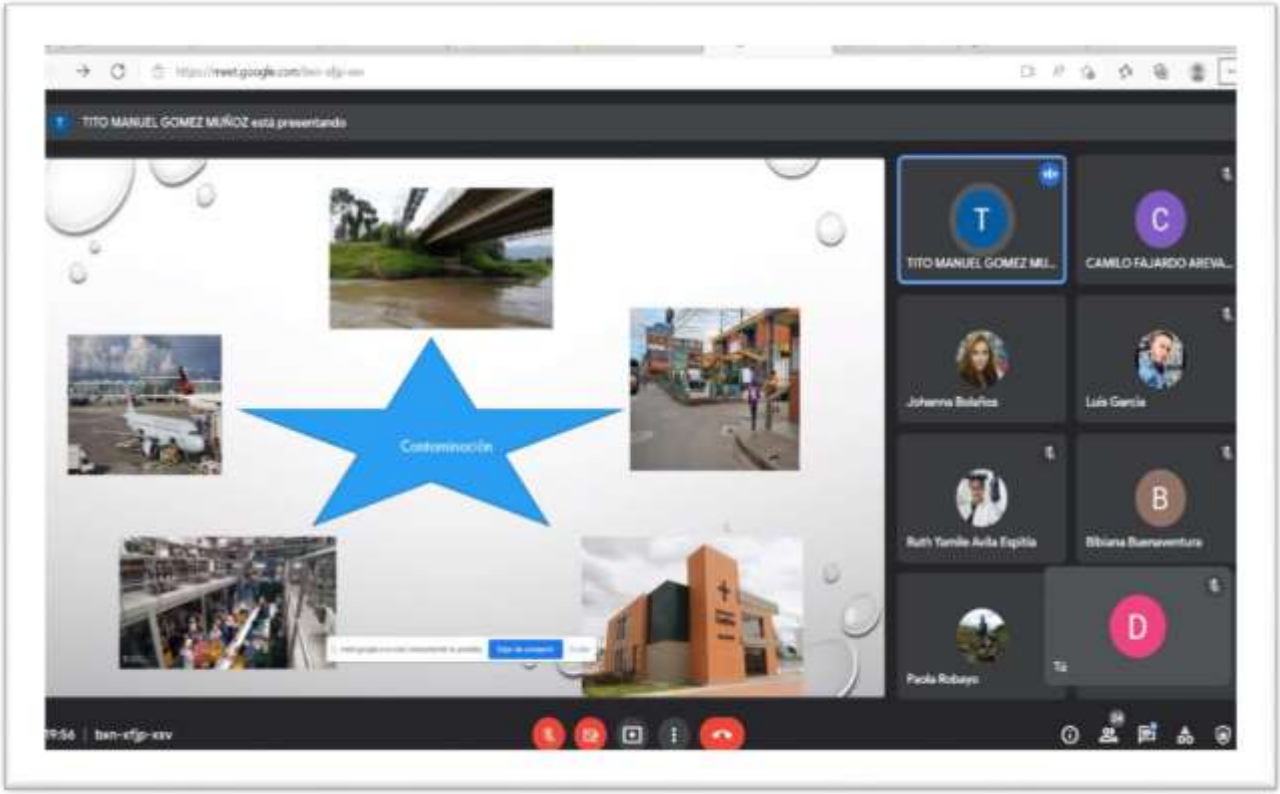


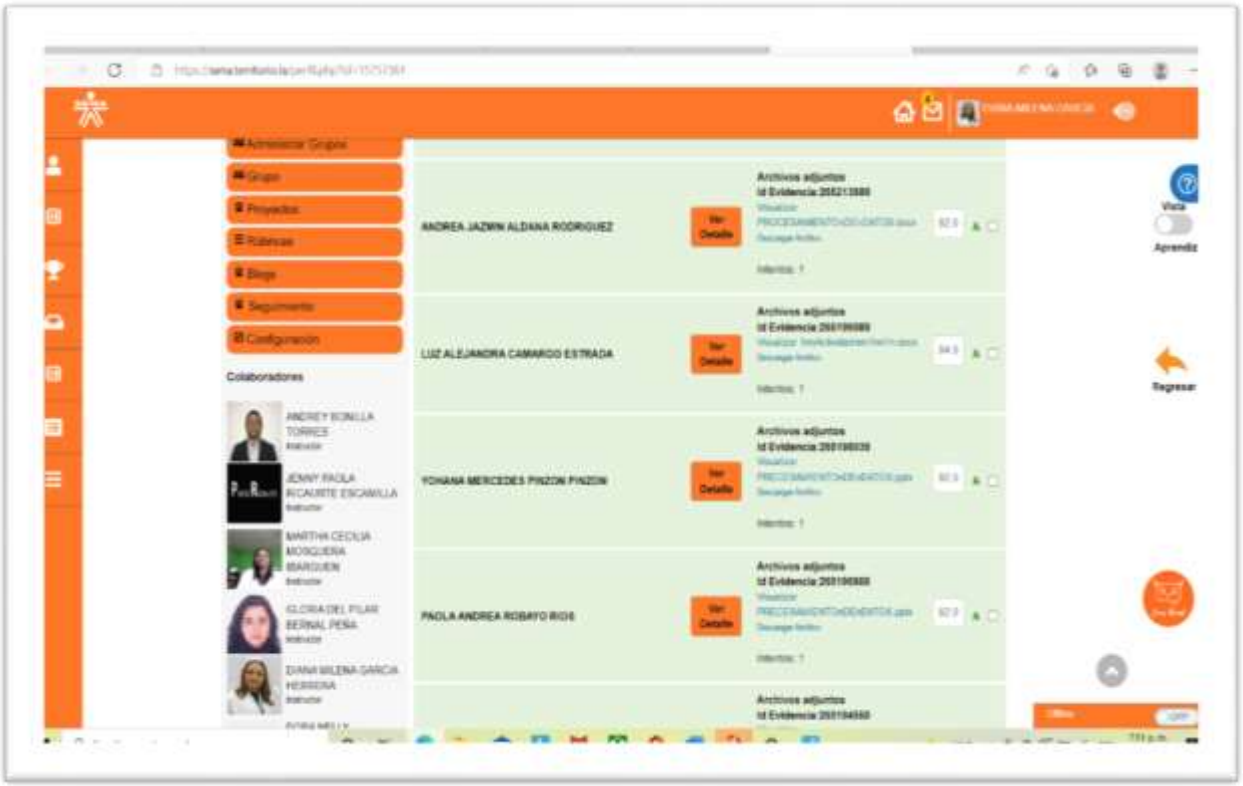
FICHA 2500737



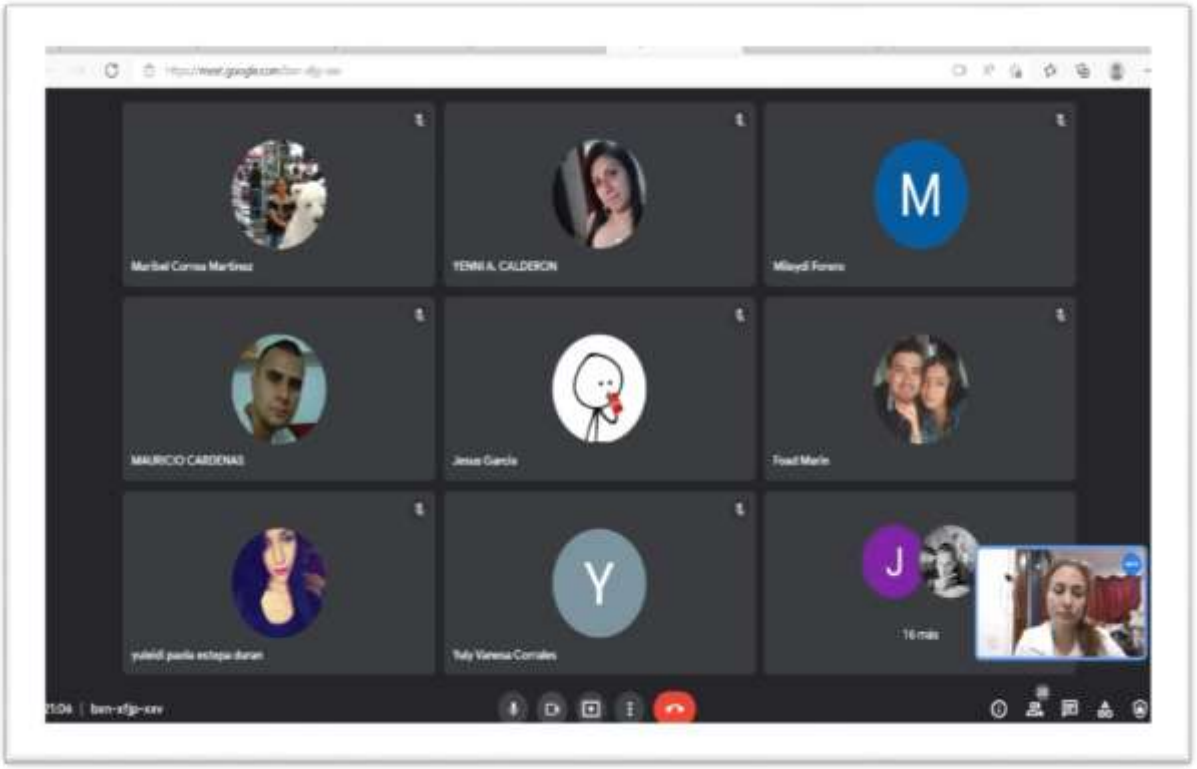


FICHA 2397426





FICHA 2449656





OBLOGACIÓN 4

FICHA 2397431





FICHA 2500737



creación en un marco legal y de política pública que busca garantizar los derechos humanos de las mujeres, y para las personas con entidades diversas.

13. ¿Qué es el trabajo forzado?

El trabajo forzoso es cuando un individuo es obligado a ejercer una actividad sin que el este de acuerdo de realizarla.

¿Qué labores se encuentran tipificadas como trabajo forzado?

Trabajo infantil.

Esclavitud sexual.

Mendicidad forzada.

Explotaciones agrícolas.

Explotación laboral en casa del familia.

¿Por qué?

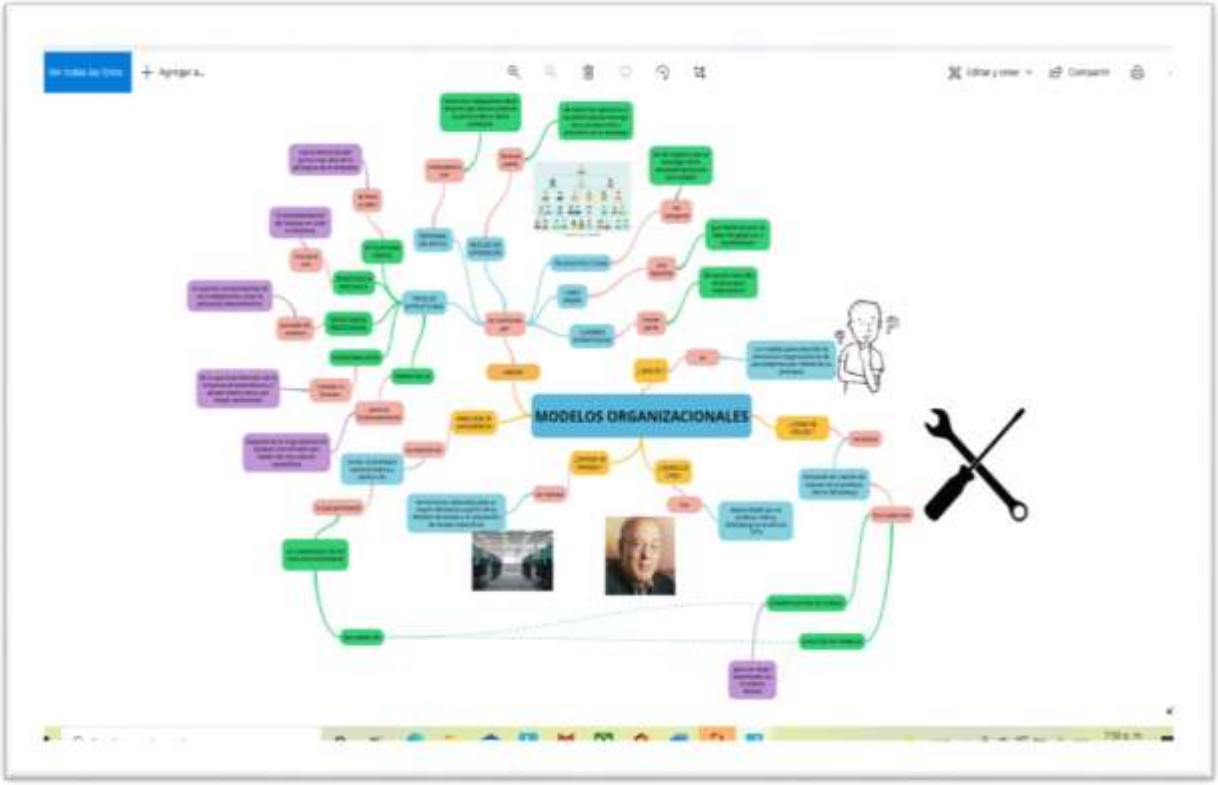
Todos estos trabajos vulneran los derechos humanos ya que dejamos a un niño o adolescente sin un futuro digno.

14. ¿Qué es la O.I.T?

Es una agencia especializada de la ONU que se encarga de todo lo relacionado con el trabajo del mundo.

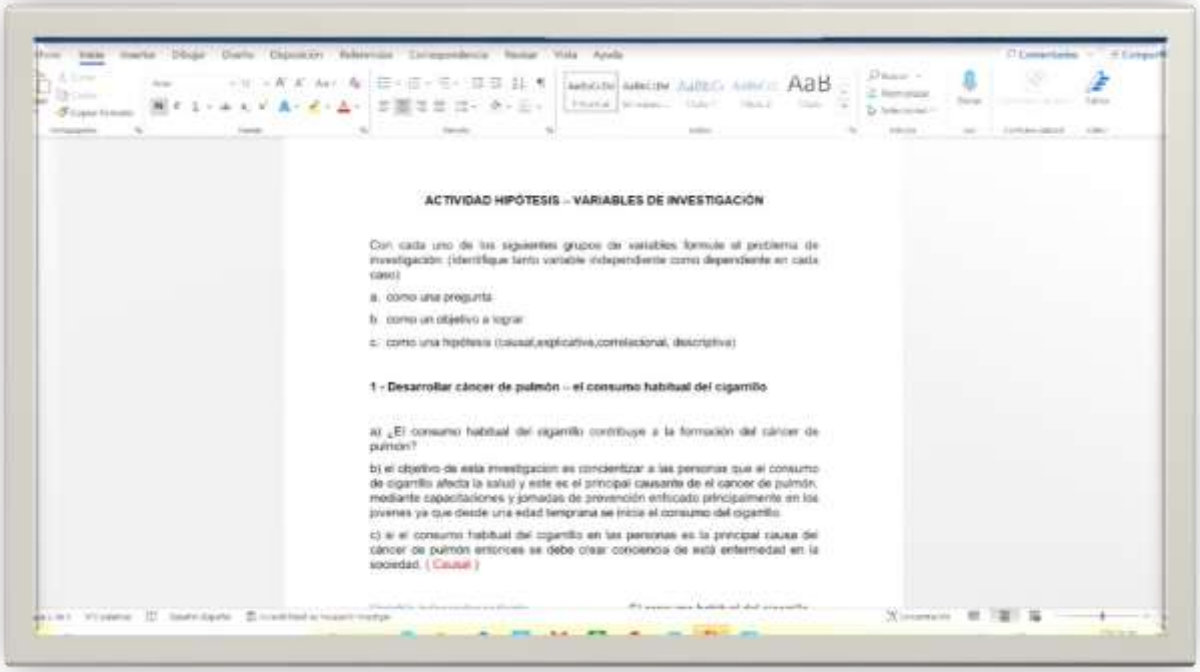
15. ¿Qué es el trabajo infantil?

Trabajo infantil se entiende cuando el niño no tiene la edad mínima que el sector del



FICHA 2349656





FICHA 2449656



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Con cada uno de los siguientes grupos de variables formule el problema de investigación. (identifique tanto variable independiente como dependiente en cada caso)

a. Como una pregunta
b. Como un objetivo a lograr
c. Como una hipótesis (causal, explicativa, correlacional, descriptiva)

1. Desarrollar cancer de pulmón – El consumo habitual de cigarrillo.

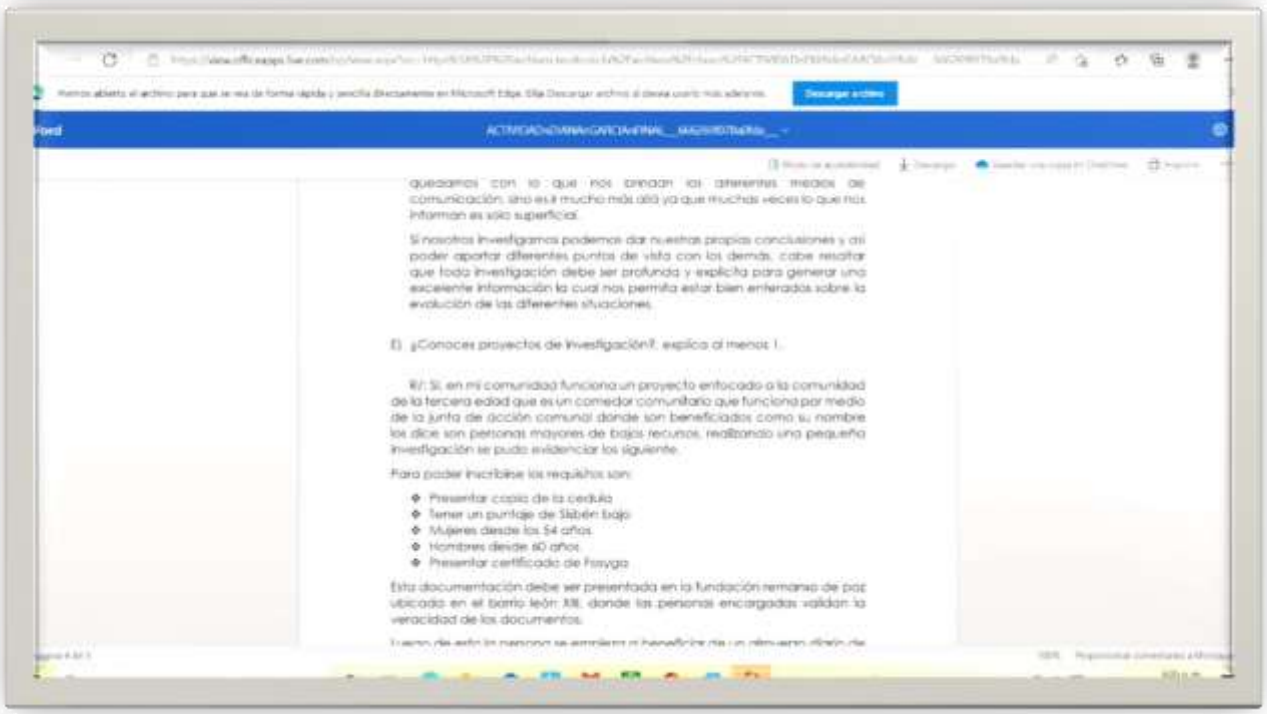
Pregunta:
¿ Por qué el consumo de cigarrillo desarrolla el cáncer de pulmón ?

Objetivo:
Fomentar espacios de ayuda para manejar la ansiedad.

Hipótesis Causal:
Es una enfermedad de carácter progresivo y mortal, teniendo una gran influencia en la parte socioeconómica y psicológica.

Variable Independiente: el cigarrillo que lo provoca.
Variable Dependiente: causa el cáncer de pulmón.

2. Tiempos altos de espera para la atención de servicios de salud – Bajo nivel de percepción de la calidad de la atención y servicio al usuario.



quedarnos con lo que nos brindan los diferentes medios de comunicación, sino es ir mucho más allá ya que muchas veces lo que nos informan es solo superficial.

Si nosotros investigamos podemos dar nuestras propias conclusiones y así poder aportar diferentes puntos de vista con los demás, cabe resaltar que toda investigación debe ser profunda y explicita para generar una excelente información la cual nos permita estar bien enterados sobre la evolución de las diferentes situaciones.

E) ¿Conoces proyectos de investigación?, explica al menos 1.

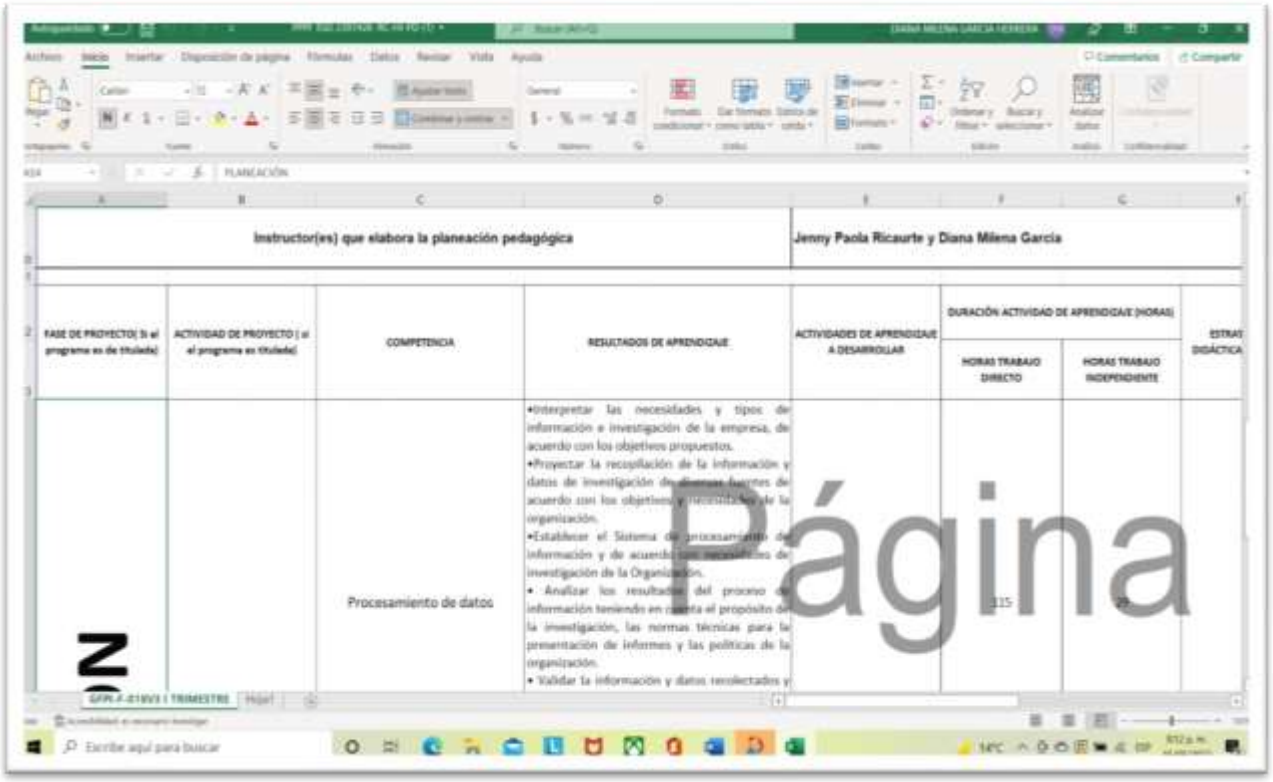
R/: Si, en mi comunidad funciona un proyecto enfocado a la comunidad de la tercera edad que es un comedor comunitario que funciona por medio de la junta de acción comunal donde son beneficiados como su nombre los dice son personas mayores de bajos recursos, realizando una pequeña investigación se pudo evidenciar los siguiente.

Para poder inscribirse los requisitos son:

- Presentar copia de la cedula
- Tener un puntaje de Sisbén bajo
- Mujeres desde los 54 años
- Hombres desde 60 años
- Presentar certificado de Fosyga

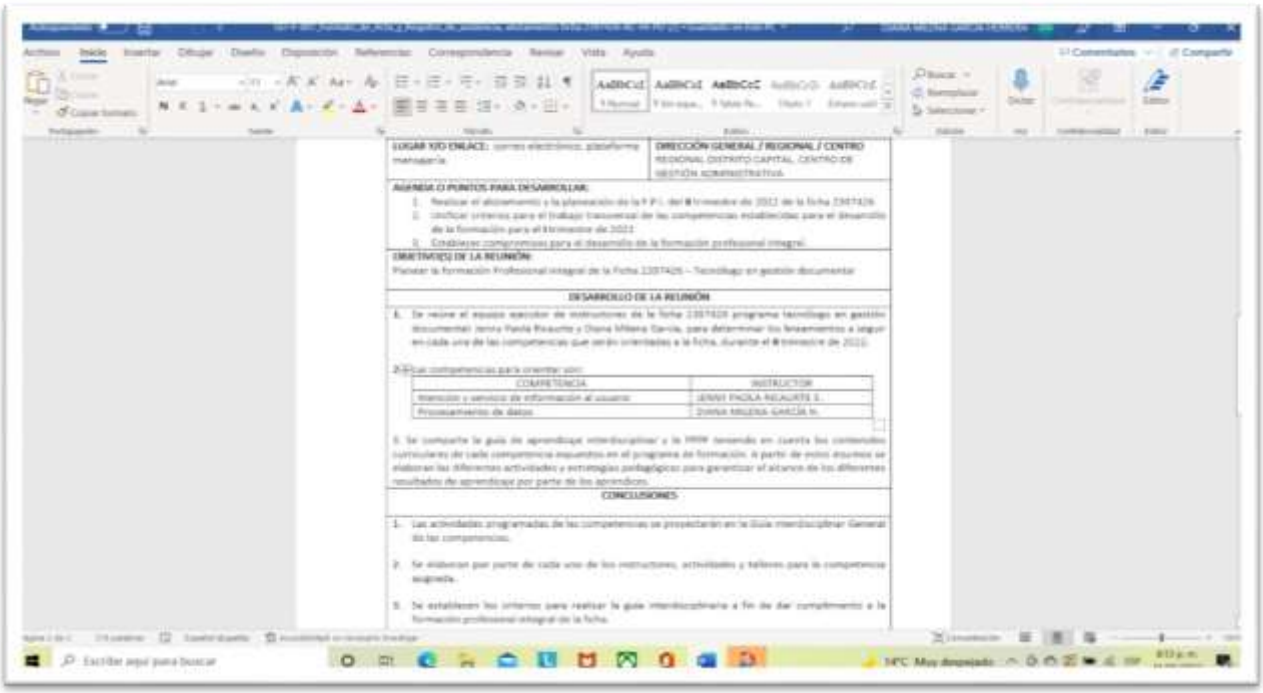
Esta documentación debe ser presentada en la fundación remanso de paz ubicado en el barrio león XIII, donde las personas encargadas validan la veracidad de los documentos.

OBLIGACION 6



Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica				Jenny Paola Ricaurte y Diana Milena García			
FASE DE PROYECTO(Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIA DIDÁCTICA
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE	
		Procesamiento de datos	•Interpretar las necesidades y tipos de información e investigación de la empresa, de acuerdo con los objetivos propuestos. •Proyectar la recopilación de la información y datos de investigación de diversas fuentes de acuerdo con los objetivos y necesidades de la organización. •Establecer el Sistema de procesamiento de información y de acuerdo con los requisitos de investigación de la Organización. • Analizar los resultados del proceso de información teniendo en cuenta el propósito de la investigación, las normas técnicas para la presentación de informes y las políticas de la organización. • Validar la información y datos recolectados y		115	2	

Página



LUGAR Y/O ENLACE: correo electrónico, plataforma mensajería	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO REGIONAL DISTRITO CAPITAL, CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar el alistamiento y la planeación de la F P I del trimestre de 2022 de la ficha 2307426.
2. Unificar criterios para el trabajo transversal de las competencias establecidas para el desarrollo de la formación para el trimestre de 2022
3. Establecer compromisos para el desarrollo de la formación profesional integral.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Planear la formación Profesional integral de la Ficha 2307426 – Tecnólogo en gestión documental

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el equipo asesor de instructores de la ficha 2307426 programa tecnólogo en gestión documental: Jenny Paola Ricaurte y Diana Milena García, para determinar los lineamientos a seguir en cada una de las competencias que serán orientadas a la ficha, durante el trimestre de 2022.

2. Las competencias para orientar son:

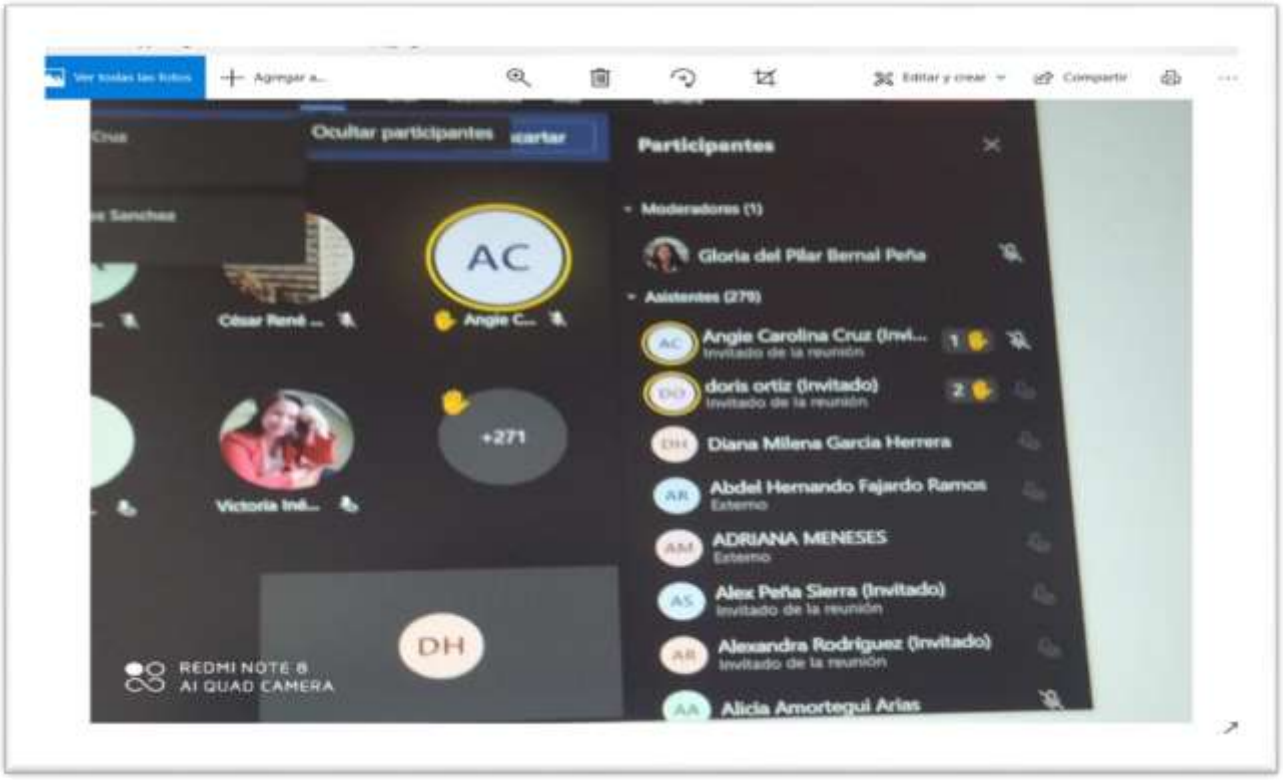
COMPETENCIA	INSTRUCTOR
Atención y servicio de información al usuario	JENNY PAOLA RICAURTE S.
Procesamiento de datos	DIANA MILENA GARCIA H.

3. Se comparte la guía de aprendizaje interdisciplinar y la MMM teniendo en cuenta los contenidos curriculares de cada competencia expuestos en el programa de formación, a partir de estos insumos se elaboran las diferentes actividades y estrategias pedagógicas para garantizar el alcance de los diferentes resultados de aprendizaje por parte de los aprendices.

CONCLUSIONES

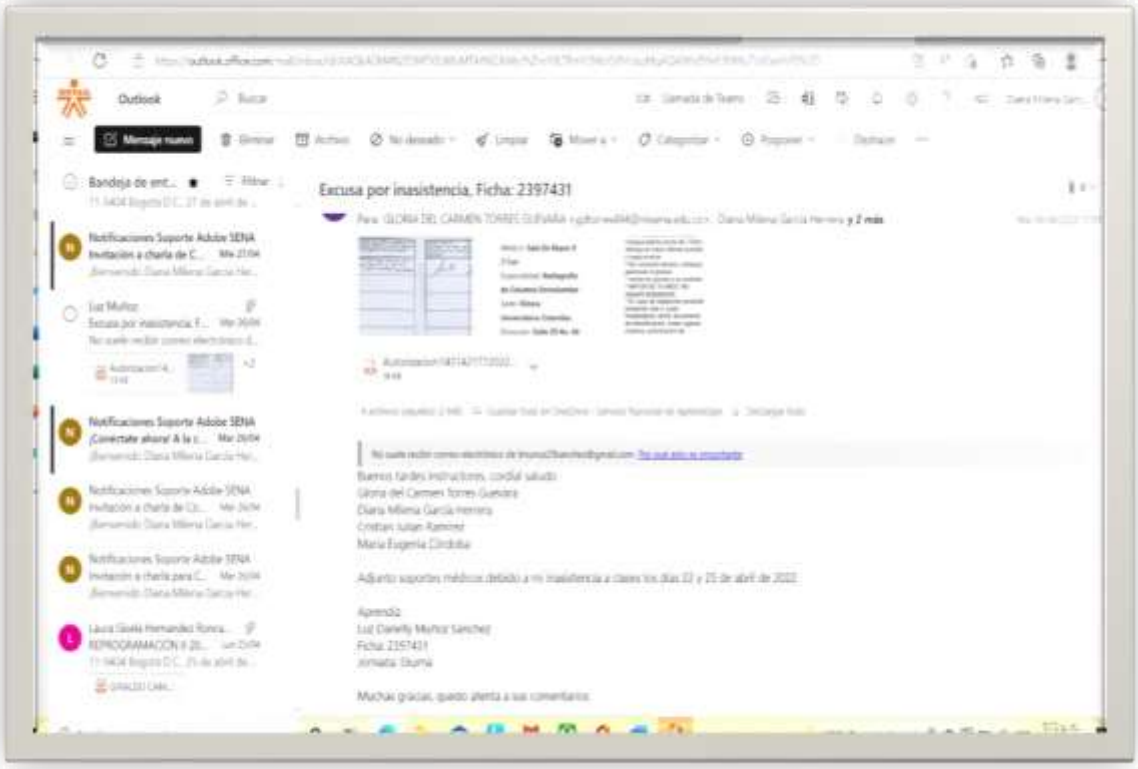
1. Las actividades programadas de las competencias se proyectarán en la Guía Interdisciplinar General de las competencias.
2. Se elaboran por parte de cada uno de los instructores, actividades y talleres para la competencia asignada.
3. Se establecen los criterios para realizar la guía interdisciplinaria a fin de dar cumplimiento a la formación profesional integral de la ficha.

OBLIGACIÓN 10





OBLIGACIÓN 11



OBLIGACION 12

